



NÚMERO 2024050176

Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXP. DE MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

El Pleno de la Diputación de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2024, aprobó la modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Entidad para el año 2024, artículo 41.B.2.2 “Subvenciones nominativas y a entidades participadas por la Diputación”

El Pleno de la Diputación de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2024, aprobó la modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Entidad para el año 2024, artículo 41.B.2.2 “Subvenciones nominativas y a entidades participadas por la Diputación” mediante la inclusión de dos nuevas subvenciones nominativas, de acuerdo con el siguiente tenor literal:

ORG	PROG	ECO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
100	33610	78100	DIÓCESIS DE GRANADA (R1800047A)	200.000,00
100	33610	78100	DIÓCESIS GUADIX (R1800020H)	100.000,00

Contra la aprobación definitiva los interesados podrán interponer directamente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada que por turno corresponda, recurso contencioso-administrativo en el plazo de DOS MESES a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo dispuesto en el artº. 46 de la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción, y ello sin perjuicio de cualquier otro que se estime pertinente.

En Granada, a 18 de Octubre de 2024

Firmado por: Ana Mª Molina Gálvez

Diputada de Economía y Atención al Alcalde